

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9249**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**EVENTO SIRE No. 3876208**

### 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				SOLICITANTE: Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	
COE	21	MÓVIL	6		
FECHA	28 de Abril de 2016	HORA	10:59 a.m	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Carrera 18Q No. 82-41 Sur Carrera 18Q No. 82-73 Sur	ÁREA DIRECTA	200 m <sup>2</sup>		
BARRIO	Arabia	POBLACIÓN ATENDIDA	5		
UPZ	Por Definir	FAMILIAS	2	ADULTOS	3
		NIÑOS	3		
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	2		
CHIP	AAA0029FXZE AAA0029FXWW	OFICIO REMISORIO	CR-24216		

### 2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA  INUNDACIÓN  ESTRUCTURAL

### ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

### 3. ANTECEDENTES:

El Barrio Arabia de la Localidad de Ciudad Bolívar, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1774 del 13 de Diciembre de 1993, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP-, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió concepto alguno; dentro de la resolución de legalización se encuentran incluidas las diferentes restricciones (entre ellas las de riesgo) a tener en cuenta en cualquier intervención a desarrollar en el sector.

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004), el sector en el que se

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

encuentran ubicados los predios evaluados, presentan categorización de Amenaza Media por Procesos de Remoción en Masa.

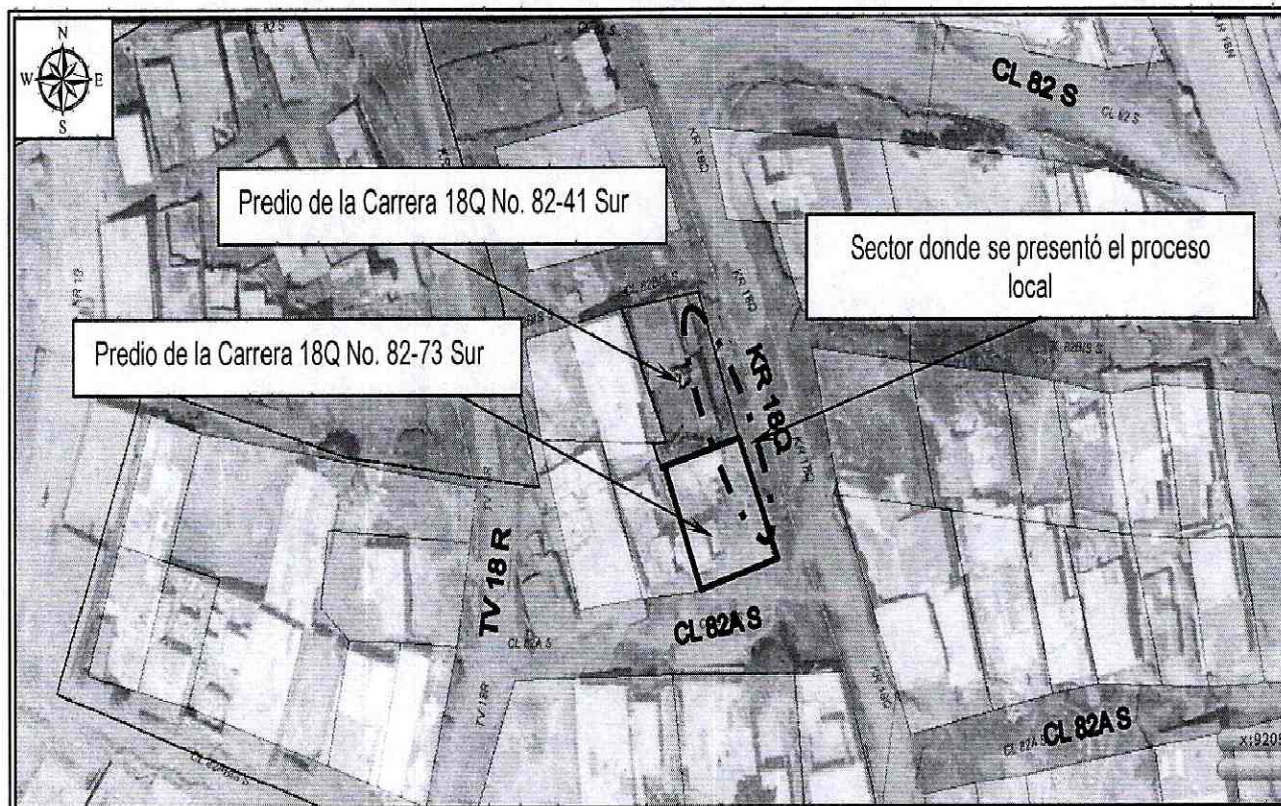


Figura 1. Localización de los predios evaluados en atención al Evento SIRE No. 3876208, Barrio Arabia de la Localidad de Ciudad Bolívar. (Imagen e información tomada del SINUPOT).

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 28 de Abril de 2016, personal del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita al sector donde se localizan los predios evaluados encontrando que se encuentran en la parte alta de una ladera de pendiente cercana a los 45°, en una zona sin consolidar en la que no se aprecian adecuados sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial, ni adecuadas conexiones de agua potable y alcantarillado. Así mismo, dadas las condiciones topográficas del terreno las viviendas han sido acomodadas al mismo a través de cortes y rellenos, en los que se observa que a nivel generalizado no se han implementado adecuadas medidas de confinamiento ni protección, razón por la que se favorecen desprendimientos del material que los conforma.

Las viviendas del sector corresponden a construcciones de uno (01) a dos (02) niveles, construidas en material de recuperación, mampostería simple y mampostería parcialmente confinadas, en las que se identifican deficiencias constructivas, relacionadas con el material que las conforma y la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

Se identificó al costado oriental de los predios evaluados, un proceso de remoción en masa de carácter local donde se involucra un volumen movilizado de material de aproximadamente 6 m<sup>3</sup>, que se deposita en la parte baja del talud de corte; con altura de aproximadamente 2 metros y una longitud de 10 metros a lo largo de los cuales no se identificaron medidas de protección y/o

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

estabilización, ni sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía. El desprendimiento de material deja en evidencia (costado sur del mismo) una grieta de tracción con abertura de aproximadamente 10 cm y longitud cercana a 3 metros, la cual es indicio de la posibilidad de nuevos desprendimientos de material en un volumen cercano a los 20 m<sup>3</sup>, situación que dejaría sin suelo de cimentación a las viviendas en mención.

En el predio de la Carrera 18Q No. 82-41 sur, se emplaza una vivienda de un (01) nivel construida en un sistema de paneles de concreto prefabricados, unidos mediante perfiles metálicos, la cual cuenta con una cubierta liviana en tejas de asbesto cemento soportadas por un entramado en madera que a su vez se apoyan sobre los muros de cerramiento de la vivienda, en la que al momento de la visita no se aprecia ningún tipo de daño en la estructura que la conforma.

En el predio de la Carrera 18Q No. 82-73 Sur, se emplaza una vivienda de un (01) nivel, construida en material de recuperación (polisombra, madera, láminas de zinc, etc.), con cubierta liviana en teja de zinc, soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre el cerramiento de la misma, vivienda en la que no se observan afectaciones en los elementos que la conforman.

Entre las posibles causas por las cuales se presentó el proceso de remoción en masa identificado en el sector, se encuentran la ausencia de medidas de protección y/o estabilización en el talud evaluado, la ausencia de sistemas para dar adecuado manejo a las aguas de escorrentía y las intervenciones antrópicas realizadas para la adecuación de los predios y posterior emplazamiento de las viviendas.

## 5. REGISTRO FOTOGRAFICO

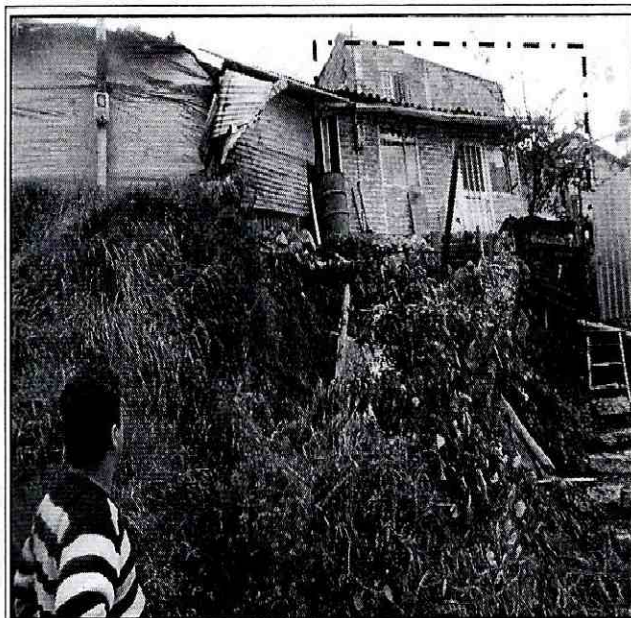


Foto 1. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18Q No. 82-41 Sur, Barrio Arabia de la Localidad de Ciudad Bolívar, se aprecia en el acceso de la vivienda el proceso de remoción en masa evaluado.



Foto 2. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18Q No. 82-73 sur, Barrio Arabia de la Localidad de Ciudad Bolívar, se aprecia en el acceso a la vivienda el proceso de remoción en masa evaluado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

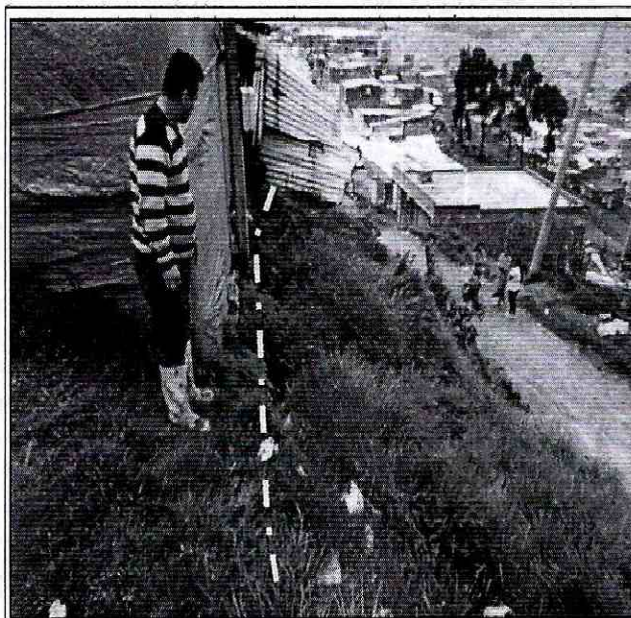


Foto 3. Al costado sur del proceso evaluado, se identificó una grieta de tracción con abertura cercana a los 10 cm y longitud de aproximadamente 3 metros.

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

#### 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ampliación del proceso de remoción en masa evaluado en sentido N-S, comprometiendo la totalidad de la funcionalidad del acceso de las viviendas evaluadas y generando compromiso parcial de la cimentación de las mismas.

#### 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector y el predio de la Carrera 18Q No. 82-41 sur y el predio de la Carrera 18Q No. 82-73 Sur, Barrio Arabia de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- Recomendación de evacuación temporal y preventiva de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18Q No. 82-41 Sur, Barrio Arabia de la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante el Acta No. 6550 notificando al Señor Miguel Ángel Díaz, con C.C No. 6.034.000, numero de contacto 314 3750679, en el predio habita una familia, 2 adultos y 2 Menores.
- Recomendación de evacuación temporal y preventiva de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18Q No. 82-73 Sur, Barrio Arabia de la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante el Acta No. 6551 notificando al Señor José Javier Rodriguez, con C.C No. 1.033.739.321, numero de contacto 313 4457819, en el predio habita una familia, 1 adulto y 0 Menores.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

## 8. CONCLUSIONES

- La habitabilidad de las viviendas evaluadas emplazadas en los predios de la Carrera 18Q No. 82-41 Sur y la Carrera 18Q No. 82-73 Sur, Barrio Arabia de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentra comprometida en la actualidad por la afectación del acceso y por la posibilidad de nuevos desprendimientos de material los cuales generarían compromiso parcial de la cimentación de las mismas.

## 9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, teniendo en cuenta la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 10. RECOMENDACIONES

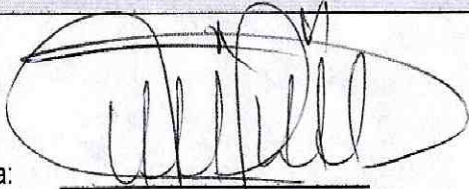

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 18Q No. 82-41 Sur y el predio de la Carrera 18Q No. 82-73 Sur, Barrio Arabia de la Localidad de Ciudad Bolívar, acoger la recomendación de evacuación temporal y preventiva de los mismos, hasta tanto se implementen las medidas necesarias que garanticen la estabilidad del talud de corte implementado para realizar el acceso a las viviendas.
- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 18Q No. 82-41 Sur y el predio de la Carrera 18Q No. 82-73 Sur, Barrio Arabia de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar medidas de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento en las viviendas allí existente, donde se incluya su sistema de cimentación. Acciones que se deben adelantar con el apoyo

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

de personal idóneo, tramitando los permisos respectivos y teniendo en cuenta la normatividad vigente para el sector. Lo anterior con el fin de garantizar durante la vida útil de las viviendas las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 18Q No. 82-41 Sur y el predio de la Carrera 18Q No. 82-73 Sur, Barrio Arabia de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar adecuadas medidas de estabilización en el talud de corte implementado al costado oriental de los mismos, donde se contemplen los sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía. Acciones que se deben adelantar con el apoyo de personal idóneo, tramitando los permisos y teniendo en cuenta la normatividad vigente.
- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y/o transeúntes del sector evaluado.

## 11. APROBACIONES

<b>11.1 Elaboró</b>
 Firma: _____ Nombre: <u>JESYCA ROSY ORJUELA AYA</u> Profesión: <u>ING. CIVIL</u> MP: <u>25202 - 140126 CND</u>
<i>Profesionales de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
<b>11.2 Revisó</b>
 <b>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA</b> Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático